El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

## MOCIÓN DE SALUDO

**CONSIDERANDO:**

Que, el 04 de noviembre el Perú rinde homenaje y celebra con mucho orgullo el día del soldado peruano, esta fecha conmemorativa se establece en honor al natalicio de nuestro héroe y mártir Nacional Coronel Francisco Bolognesi quien con coraje y valentía dio su vida por nuestra patria en la guerra con Chile un 07 de junio de 1880 dejando ejemplo para que las jóvenes generaciones de soldados sigan su legado de amor por la patria;

Que, los peruanos recordamos el ejemplo de valor y coraje cuando un 05 de junio de 1880 nuestros valientes soldados dieron su vida en Arica por nuestro país y a pesar de que el ejército chileno nos superaba en número, a pesar de las bajas peruanas, incluso existiendo el ofrecimiento de capitulación por parte de las tropas chilenas, fue nuestro Coronel Francisco Bolognesi quien a la cabeza del ejército peruano grito con voz enérgica las valientes palabras que todos los peruanos recordamos en nuestros corazones hasta el día de hoy: **"Tengo deberes sagrados que cumplir y los cumpliré hasta quemar el último cartucho"**;

Que, este ejemplo de valor y coraje se replica en todos nuestros soldados peruanos quienes día a día viven comprometidos con nuestro Perú, tanto hombres y mujeres son el fruto de nuevas generaciones que viven con el legado de Francisco Bolognesi como huella indeleble en el tiempo;

Que, en la actualidad vivimos una época de pandemia, siendo los soldados peruanos quienes también han salido a las calles a apoyar en todas las actividades que se les requería aun incluso arriesgando su propia salud porque la coyuntura actual así lo requería tanto en el orden interno, como en la protección de la misma población, pues su ayuda se ha visto necesaria dada la situación que vive nuestro país;

Que, a razón de haber demostrado en la recordada guerra de guano y salitre en la guerra con Chile y por la valentía que demostró Francisco Bolognesi dejando un legado para todos los soldados peruanos de todas las generaciones es que se declara el 04 de noviembre día del nacimiento de nuestro héroe patrio fue declarado en 1816 el día del soldado peruano;

Que, por las consideraciones expuestas es menester que el Congreso de la República exprese su saludo y felicitación a todos los soldados del Perú al conmemorarse un aniversario más;

Teléfono 01 - 311 7182
email lcordero@congreso.gob.pe

**POR LO EXPUESTO:**

El Congreso de la República acuerda:

**PRIMERO:** Expresar su saludo y felicitación a todos los soldados del Perú, al conmemorar, el día 04 de noviembre, su **BICENTÉSIMO QUINTO** Aniversario del Día del Soldado Peruano.

**SEGUNDO:** Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor General de División del Ejército Peruano Walter Horacio Córdova Alemán, Comandante General del Ejército, y por su intermedio a todos los miembros del ejército peruano quienes tienen el alto honor de pertenecer a esta importante institución de nuestro país y al legado que dejo nuestro Coronel Francisco Bolognesi

Lima, noviembre de 2021.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CORDERO JON TAY Luis
Gustavo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/11/2021 19:35:13-0500

Teléfono 01 - 311 7182
email lcordero@congreso.gob.pe